

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 00:09:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
024	BOGOTA D.C.		23/8/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2018	05810	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 240 LOCAL PROCESO ABREVIADO	11001600001320180581000- -													
	JEPMS 024 BTA NI36904- -	.													
	JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	11001600001320180581000- -													
		.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	24/07/2019	26/07/2019	11
SE REMITE 2 CDS - CON 28 FOLIOS ESCANEADOS			

FECHA DE LOS HECHOS

02/05/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/09/2019,Oficio:1314 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). MUÑOZ CAMELO - YORDAN GRIMALDO//EN LA FECHA SE ENVIA PROCESOS EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 4/72//TBL

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/02/2025, 00:09:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
01/10/19	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/09/2019,Oficio:1314 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). MUÁ'OZ CAMELO - YORDAN GRIMALDO//EN LA FECHA SE ENVIA PROCESOS EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 4/72//TBL		
27/09/19	Elaboración oficina remitario de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/09/2019,Oficio:1314 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META). MUÁ'OZ CAMELO - YORDAN GRIMALDO : CUMPLE AUTO DEL 27/08/2019, SE REMITE PROCESO A LOS HOMOLOGOS DE VILLAVICENCIO META//OFICIO A LA CARCEL // MATI.-	1	23+2 CDS.
27/08/19	Auto abstención de Avocar conocimiento	MUÁ'OZ CAMELO - YORDAN GRIMALDO : EL DESPACHO SE ABSTIENEN DE AVOCAR CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y ORDENA INMEDIATAMENTE, REMÁTIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VILLAVICENCIO - META, AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA CONDENA IMPUESTA A YORDAN GRIMALDO MUÁ'OZ CAMELO POR EL JUZGADO 39 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D.C, AL HABER SIDO HALLADO RESPONSABLE DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO CONSUMADO.//BAJA PROCESO//BIM	PROC	1
23/08/19	AL DESPACHO POR REPARTO	MUÁ'OZ CAMELO - YORDAN GRIMALDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE 2 CDS - CON 28 FOLIOS ESCANEADOS - PRESO POR OTRA AUTORIDAD - NO OBRA SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION/// DILIGENCIAS Y FICHA TECNICA DIGITAL // NFS	PROC	1
23/08/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 23/08/2019 10:38:34	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
YORDAN GRIMALDO - MUÁ'OZ CAMELO	<a href="#">1120380104 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.